INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO DURANTE LA REALIZACIÓN DE UNA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR.

Escuela Oficial de Idiomas
"Sierra Morena" La Carolina

LEE DETENIDAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES.

1. Por la Dirección del Centro se designará un coordinador general que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo.
2. Igualmente se designará un coordinador suplente.
3. Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los Profesores se reunirán con el
4. coordinador general con objeto de elaborar el plan a seguir, de acuerdo con las características arquitectónicas del edificio, y prever todas las incidencias de la operación, planificar los flujos de salida, determinar los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de alumnos y las salidas que se vayan a utilizar y cuál de ellas se considerará bloqueada a los efectos de este ejercicio.
5. En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al Centro, se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.
6. Igualmente se designará una persona en el exterior del edificio, atenta especialmente al tráfico en la parte de atrás del edificio de la EOI.
7. Cada Profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo.
8. Cada Profesor, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc.
9. Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.
10. El profesor de guardia se responsabilizará de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:
    - 1. Gas.
    - 2. Electricidad.
    - 3. Suministro de gasóleo.
    - 4. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la
    - red general.
-
11. Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motoras, si las hubiere.
12. Con antelación al día del simulacro la Dirección del Centro informará a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.
13. Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.
14. Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma silbato), que alcance a todas las zonas del edificio.
15. No se utilizarán ascensores o montacargas, si los hubiere, para la evacuación ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego, ya que favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.
16. Por parte del personal del Centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo.
17. Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en el lugar previamente designado como punto de encuentro, siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

Video explicativo